



Referencias del documento:

Expediente nº.- **3/2025/COMVAL**

Unidad tramitadora.- **Expedientes restringidos**

Usuario.- **MVISBIT**

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PROVISIÓN, POR CONCURSO ESPECÍFICO, DEL PUESTO DE TRABAJO F493 “JEFE/A DE SERVICIO”, DEL SERVICIO TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, VINCULADO A PLAZAS DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1

La Comisión de Valoración para la provisión, por concurso específico, del puesto de trabajo F493 denominado “Jefe/a de Servicio” del Servicio técnico de Sostenibilidad Ambiental del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el día **15 de abril de 2026** adoptó los siguientes acuerdos:

“**Primero.** - Otorgar a las aspirantes la siguiente **PUNTUACIÓN FINAL DEL CONCURSO ESPECÍFICO**, resultante de la suma de la puntuación obtenida en cada una de las fases que integran dicho concurso, con el siguiente detalle:

CONCURSO ESPECÍFICO		
	FERNANDO ROMERO AMICH (DNI NÚM.36068914-S).	RAQUEL PALENZUELA GARCÍA (DNI NÚM. 045450544-Z).
FASE 1 – MÉRITOS GENERALES	10,20	9,18
FASE 2 – MÉRITOS ESPECÍFICOS	7,70	6,01
PUNTUACIÓN FINAL CONCURSO ESPECÍFICO	17,90	15,19

Segundo. - **PUBLICAR** la puntuación final del concurso específico en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en la Intranet y Web Municipal, concediendo un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día hábil siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Edictos para la **presentación de reclamaciones**.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340001302066766762 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Tercero. - *De no formularse reclamaciones, la Comisión acuerda considerar como **DEFINITIVA** la indicada puntuación.*”

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria/vocal de la Comisión,

M^a Dolores Viso Bittar



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340001302066766762 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>